



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00385-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular-nivel secundaria
con Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica MSE
DFT**

Presente. -

Asunto: REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LAS IIEE
SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA FOCALIZADAS.

Referencia: RM N° 165-2022 MINEDU
RDR N° 356-2024-DRELM
OM N° 0443-2024-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia por medio de los cuales se busca que las IIEE del MSE SFT implementen a certificación múltiple como uno de los Lineamientos Educativos Regionales, y dentro de las Acciones del Componente de Competencias Técnicas es identificar las IIEE que cuenten con las condiciones que aseguren la certificación de competencias técnicas en las etapas de la educación y como consecuencia asegurar la Transitabilidad.

Al respecto se solicita a los directores de las IIEE que figuran en el documento ANEXO 1 deban reportar sus mecanismos o estrategias que vienen implementando para realizar el seguimiento a sus estudiantes egresados, así como también realizar el reporte al drive que se les comparte vía correo corporativo. Por lo tanto, se solicita remitir la información a dicho drive hasta el 3 de setiembre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dalia Reto Olaya

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0517626

CLAVE: FA5C77

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125